

CARRAL



Instituto de Carral

El Ayuntamiento redujo esta partida en un 58 %
01 may 2023 . Actualizado a las 05:00 h.

Comentar - 0

El **Ayuntamiento de Carral** cerró el ejercicio del 2022 con muy buenas noticias económicas en las cuentas internas. En solo cuatro años, el equipo de gobierno ha logrado liquidar un 58 % de la deuda viva, **pasando de los 2.048.999,11 euros del 2019 a los 844.687,63 euros con los que el se cerró el ejercicio del año pasado.**

Fuentes municipales apuntan que estos números son fruto del «importante esfuerzo de consolidación presupuestaria que realizamos en los últimos años y con el que hemos conseguido sanear las cuentas económicas del Concello».

Existen otros indicadores que dejan ver la mejora de la situación económica de Carral. Entre ellos, el **remanente de tesorería** que arrojan la cuentas del 2020 (92.948,85 euros), 2021 (215.649,98 euros) y 2022 (24.087,30 euros). Una tendencia positiva que ha experimentado también el Pago Medio a Proveedores (PMP) anual. En el 2019, este era de 23,59 días, mientras que en el 2022 se desplomó a tan solo 3,64 días.

Al volumen de endeudamiento de las cuentas de Carral hubo que sumar, además, otras dos cuestiones «heredadas

del gobierno anterior». Por un lado, una demanda de 2.250.642 millones de euros contra el Concello por incumplir un convenio urbanístico firmado en el año 2007 y por el que se cedían los terrenos en los que, actualmente, se encuentra el **IES de Carral**. Tras contratar un servicio jurídico, **el Ayuntamiento deberá, finalmente, abonar a estos propietarios una cantidad que oscila entre los 120.000 y los 155.000 euros.**

Por el otro lado, el Concello acaba de liquidar también la **deuda contraída por el anterior gobierno local con el Consorcio As Mariñas** y que llegaba hasta los 200.000 euros. El último pago se realizó en el mes de marzo.

«El trabajo realizado desde el gobierno local permitirá, ahora, afrontar nuevos proyectos e infraestructuras beneficiosas para el municipio», señalan las mismas fuentes.